



Llamado LL-GH-202201- Servicios de Liquidación de Sueldos

Respuestas a consultas sobre la Memoria Descriptiva

- 1- Estamos analizando el alcance del servicio solicitado en el llamado de referencia LL-GH-202201 y nos surgen dudas con respecto a algunos de los puntos. Asesoramiento y actualización de Normas Laborales – Agradecemos nos indiquen que esperan obtener con respecto a este punto. ¿Es necesario enviar un informe periódico con las novedades/cambios normativos, o solo alcanza con avisar en caso de cambios que afecten las liquidaciones?

Respuesta de República Microfinanzas: Es necesario que nos tengan al tanto de los principales cambios legales y normativos que afecten potencialmente o directamente a la empresa. Asimismo, se le realizarán consultas de tipo legales/ normativas básicas.

- 2- Administración de beneficios adicionales del personal de la empresa – Agradecemos nos indiquen el alcance de este punto. ¿A que refiere con administración de los beneficios y cuántos beneficios diferentes se deben administrar?

Respuesta de República Microfinanzas: Mensualmente tenemos dos liquidaciones. La primera de sueldos y otras partidas como ser Tickets, licencias, etc. La segunda refiere a un bono mensual. También hay partidas vinculadas a salud.

- 3- Vínculo con otros organismos o empresas según las necesidades de la organización – Agradecemos si nos pueden dar más información con respecto a este punto. ¿Solo esperan que se mantengan comunicaciones con otros organismos o administración/gestión de algún tipo?

Respuesta de República Microfinanzas: Está incluida toda la relación con los Organismos, la Consultora debe hacer las gestiones de bajas, altas, gestionar las retenciones con los diferentes agentes, tienen el vínculo con el BSE y BPS además de armar la información para los subsidios por desempleo que son muchos ya que tenemos un régimen de contratos a término que alcanza a más de 150 personas.

- 4- Gestión de retenciones de sueldo. ¿Contacto con agentes de retención, cálculos y controles – A que refieren con “Contacto con agentes de retención”?

Respuesta de República Microfinanzas: BROU (crédito social) las Cooperativas de ahorro, ANDA. Contaduría Etc.

- 5- ¿Primero que nada, saber si hay una persona internamente de ustedes que sea nexo con los funcionarios? me refiero a una persona que sea a quien se le elevan las solicitudes de licencias, o que se dé cuenta si alguien falta, etc. etc. Como una asistente de personal digamos

Respuesta de República Microfinanza: Sí, hay dos funcionarias administrativas

6- Si existe un reglamento interno y un proceso administrativo para estas cosas que mencionaba antes, ya que supongo que los jefes de cada funcionario deberían de autorizar las licencias y situaciones especiales

Respuesta de República Microfinanzas: Tenemos procedimientos definidos y un sistema informático de autorización de licencias. La consultora recibirá mensualmente todas las novedades ya procesadas.

7- Luego saber si el personal tiene un reloj donde marcan sus horarios, si ese reloj es electrónico y si es accesible de forma remota para la recolección de los datos que arroja el mismo

Respuesta de República Microfinanzas: Actualmente no contamos con reloj.

8- Saber si el personal se desempeña en la oficina o tenemos gente realizando teletrabajo, ya que el control de las horas es distinto

Respuesta de República Microfinanzas: Hay funcionarios que teletrabajan. Cualquier modificación de horario que implique descuentos serán informados en las novedades mensuales (no se pagan horas extras)

9- ¿Son mensuales o jornaleros?

Respuesta de República Microfinanzas: La mitad de los funcionarios son mensuales y la otra mitad jornaleros. Quiero resaltar que el régimen jornalero está dentro de un régimen a término por lo que todos los años, entre las incorporaciones por renuncias o fines de contrato, se producen en el entorno de las 250 bajas y altas

10- ¿Qué día se paga? hay empresas que pagan el último día del mes, lo que implica que las liquidaciones pueden hacerse de 25 a 25 y no de 1 a 31, o se ajustan al marco legal de los 5 primeros días hábiles del mes

Respuesta de República Microfinanzas: Tenemos dos liquidaciones mensuales. La de sueldo, que también incluye salarios vacacionales, licencias y tickets, se paga el último día hábil y el 10° día hábil se paga una partida por productividad más el Presentismo.

11- Nos comunicamos a efectos de realizar una consulta adicional. En los requisitos solicitan: Presentar información que acredite la experiencia en el Mercado específicamente en la ejecución del “objeto” de este llamado. ¿Podrían indicarnos qué tipo de información esperan obtener? En la etapa anterior ya agregamos los antecedentes y contactos de nuestros clientes.

Respuesta de República Microfinanzas: La propuesta deberá contener la información que permita efectuar la evaluación técnica detallada en el artículo 21. ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS de la Memoria Descriptiva.